



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 5 de junio de 2015

EXP-EXA N° 8.807/2012

RESCD-EXA N° 395/2015

VISTO la Nota-Exa N° 723/15 del Departamento de Informática, por la cual solicita prórroga de la designación interina del Esp. Edgardo Javier Trenti como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría de la Computación III, a partir del 02/05/15, y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo mediante Nota-Exa N° 636/15, el Esp. Trenti, solicita prórroga de la reducción a Simple en el mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, respecto a la disponibilidad financiera para atender la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 03/06/15, resuelve aprobar por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina del Esp. Edgardo Javier TRENTI como PROFESOR ADJUNTO – Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Teoría de la Computación III, a partir del 2 de mayo de 2015 por el término de un año o mientras dure la licencia de la Lic. Binda.

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada, la reducción de Dedicación a SIMPLE al Esp. Edgardo Javier TRENTI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Teoría de la Computación III, a partir del 2 de mayo de 2015 por el término de un año o mientras dure la licencia de la Lic. Binda.

ARTÍCULO 3°.- Continuar imputando la presente prórroga a las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, vacante provisoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Binda.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Esp. Edgardo Javier Trenti, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNCSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS